

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora, en sus condiciones de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintidós de abril de dos mil veinticinco, sin previo aviso, en el **laboratorio de gebética** del **HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO**, sito
, en Sevilla, perteneciente al Servicio Andaluz de Salud con NIF:

La visita tuvo por objeto efectuar una Inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, utilización de radionucleidos no encapsulados en técnicas "in vitro" para el diagnóstico clínico, y cuya última autorización (MO-02) fue concedida por la Secretaría General de la Energía y Recursos Minerales, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en fecha 03 de julio de 1991.

La Inspección fue recibida por
, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

- La instalación consta de un laboratorio, número , señalado como zona verde con fondo punteado. La puerta se encuentra .
- La instalación se encuentra cerrada y sin actividad desde el año 2024. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un equipo de detección y medida de la radiación marca con n/s , que no funciona. _____



CSN/AIN/29/IRA-1753/2025



Página 2 de 3

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- La instalación no presenta actividad desde el año 2014. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor en vigor, en el campo de laboratorio con fuentes no encapsuladas. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de un Diario de Operación diligenciado por el CSN, con número de libro 209 del 28/11/2011, en el que se anota, que la última entrada de _____ fue en 2014, viales de _____ MBq de _____ para realizar _____ experimentos.
- En la instalación no hay residuos radiactivos.
- Se ha recibido en el CSN el informe anual correspondiente a las actividades realizadas por la instalación en el año 2024. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1217/2024, de 03 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de la empresa **“Laboratorio de genética del HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO”** para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD—

(del Hospital Virgen del Rocío)

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):

CSN/AIN/29/IRA/1753/2025_

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular: